



**LISTADO DE SOLICITUDES ERASMUS+ CON FINES DE ESTUDIOS
CONVOCATORIA CURSO 2024-2025 PAISES EUROPEOS
SOLICITUDES EXCLUIDAS A FALTA DE SUBSANACIÓN**

DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
02336708T	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	CV INCOMPLETO
02789795X	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	TÍTULO INGLÉS CADUCADO
02791936N	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	TÍTULO INGLÉS Y DE ALEMÁN CADUCADO
03172863J	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA CV EUROPASS
05326910H	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	IDIOMA CADUCADO
05440446A	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	IDIOMA CADUCADO
06035531D	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA CV FORMATO EUROPASS
06606319Y	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	CV INCOMPLETO
20890149P	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	IDIOMA CADUCADO
51013883K	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA CV FORMATO EUROPASS
53844001N	EXCLUIDA DEFINIVAMENTE	SEGUNDA MOVILIDAD ERASMUS
54367372H	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	TÍTULO INGLÉS CADUCADO
54499792G	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA IDIOMA (NIVEL INSUF.) Y CV FORMATO EUROPASS
54970517B	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	CV EUROPASS INCOMPLETO/NO APORTA IDIOMA FRANCÉS NI ITALIANO
55022542X	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA CV FORMATO EUROPASS
70427103E	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	FALTA CV FORMATO EUROPASS
71711828J	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	DESTINO INVÁLIDO
73105803G	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	DNI CADUCADO

Plazo de Subsanación: 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación.

ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: 22 DE ENERO de 2023 (a las 23:59 horas si se realiza por registro electrónico)



Se recomienda la entrega de los documentos de subsanación a través del REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA UCM
<https://www.ucm.es/registro-electronico/>

NO OBSTANTE, SE CONSIDERARÁ REALIZADA LA SUBSANACIÓN UNA VEZ LOS ESTUDIANTES ENVIEN POR CORREO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE FARMACIA (erasfarm@ucm.es o erasin@ucm.es)-.

LA FALTA DE SUBSANACIÓN EN EL DEBIDO PLAZO SUPONE LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD.

Madrid, 8 de enero de 2024



María José Hernáiz Gómez-Dégano

Vicedecana de Relaciones Internacionales

Facultad de Farmacia

Universidad Complutense de Madrid